



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de abril de 2007
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre el Sudán

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 1590 (2005) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo pidió que se le mantuviese informado con regularidad de los avances en la aplicación del Acuerdo General de Paz, la observancia de la cesación del fuego y la ejecución del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS). En el informe se evalúa también la situación general imperante en el país desde la presentación de mi informe anterior al Consejo, de fecha 25 de enero de 2007 (S/2007/42).

II. Aplicación de los elementos principales del Acuerdo General de Paz

2. Durante el período que se examina, las partes siguieron realizando algunos progresos, si bien limitados, en la aplicación del Acuerdo General de Paz, en particular las medidas positivas adoptadas con miras al repliegue de las Fuerzas Armadas del Sudán para que abandonen el Sudán Meridional. Sin embargo, siguieron sin resolverse varias cuestiones fundamentales, como el estatuto de Abyei y la gestión de los otros grupos armados. Cada vez suscitan más preocupación el calendario de las elecciones programadas para 2009, el programa de desarme, desmovilización y reintegración y la demarcación de la frontera establecida el 1º de enero de 1956, cuestiones todas que siguen muy retrasadas.

Aspectos relativos a la seguridad

3. Por otro lado, la situación de la seguridad en la zona de operaciones de la UNMIS permaneció relativamente estable. En la localidad de Malakal, que en noviembre de 2006 fue escenario de intensos combates, reinaba la tranquilidad combinada con cierta tensión. En partes del estado del Alto Nilo y las zonas de transición hubo varios disturbios civiles, principalmente porque se dejaron sin pagar sueldos del sector público. Grupos insubordinados siguieron perpetrando saqueos y tendiendo emboscadas en las carreteras principales de los alrededores de Juba. El 26 de enero de 2007, un miembro del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas fue muerto en las proximidades de Magwit (Ecuatoria oriental) en un ataque dirigido contra un equipo de remoción humanitaria de minas. Las



actividades del Ejército de Resistencia del Señor notificadas en marzo en otras zonas de Ecuatoria siguieron amenazando la seguridad.

4. El repliegue de las fuerzas armadas de las partes se encuentra en una fase crucial. Recientemente, las Fuerzas Armadas del Sudán realizaron progresos palpables en su retirada del Sudán Meridional al sacar contingentes del distrito de Phom el-Zeraf (estado del Alto Nilo), donde son habituales los conflictos, y retiraron una unidad antiaérea de la zona de Malakal. No obstante, para poder cumplir el plazo del 9 de julio para abandonar el Sudán Meridional, las Fuerzas Armadas del Sudán tienen todavía que ultimar el repliegue abandonando de Malakal y otras ubicaciones importantes, en particular la zona de Bentiu, rica en petróleo, donde han mantenido fuerzas concentradas. Entretanto, todavía no se ha iniciado el repliegue del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, que permanece en los estados de Kordofan meridional y el Nilo azul.

5. Aunque las dos partes se han mostrado decididas a cumplir el calendario de repliegue previsto en el Acuerdo General de Paz, el proceso sufre presiones derivadas de los enormes retrasos con que se cumplen otros aspectos de las disposiciones sobre seguridad incluidas en el Acuerdo. Con arreglo a éste, las metas de repliegue pueden cumplirse mediante movimientos efectivos de las fuerzas, transferencias de contingentes a unidades integradas conjuntas o desmovilización. Según estos criterios, las Fuerzas Armadas del Sudán han replegado ya el 71% de sus efectivos, pero el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés sigue muy preocupado por la cantidad de fuerzas que permanece en el Sudán Meridional, entre ellos ex milicianos actualmente asignados a unidades integradas conjuntas. El Ejército también tiene dudas sobre la condición de los aproximadamente 7.747 contingentes “voluntariamente desmovilizados” que siguen cobrando sueldos de las Fuerzas Armadas mientras esperan su incorporación en el programa de desmovilización y reintegración, que lleva mucho retraso.

6. Aunque la formación de unidades integradas conjuntas ha avanzado, los retrasos a ese respecto también siguen entorpeciendo el cumplimiento del protocolo de seguridad. El repliegue del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés está supeditado a la creación de estas unidades, que hasta el momento han alcanzado el 77% de su capacidad total establecida, al haberseles asignado 30.112 contingentes de los 39.000 previstos. En algunas zonas los dos componentes de las unidades integradas conjuntas se han ubicado en los mismos emplazamientos que otras unidades y se han establecido buenas relaciones de trabajo, pero en otras los contingentes seleccionados permanecen en sus zonas de concentración, situadas a cierta distancia de los emplazamientos previstos para las unidades. Los progresos a este respecto han sido especialmente lentos en Kordofan meridional y el Nilo azul, en parte a causa de los graves problemas de logística del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés. En general, éste sigue desconfiando de las actividades de inteligencia militar que las Fuerzas Armadas del Sudán llevan a cabo en las unidades, mientras que las Fuerzas Armadas sostienen que el Ejército debe acelerar su propio repliegue para armonizarlo con la formación de las unidades integradas conjuntas.

7. En febrero se produjo un avance importante cuando las partes acordaron adoptar una doctrina militar y código de conducta conjuntos para las unidades integradas conjuntas que el cuartel general operacional mixto de Juba procederá a poner en práctica. Ello hace concebir ciertas esperanzas en cuanto a la indispensable

integración de las unidades, que hasta la fecha han permanecido divididas funcionalmente, cada bando con su propia administración y sus propios mecanismos de mando y control.

8. En ese mismo orden de cosas, sigue siendo problemática la integración de los otros grupos armados afines a las partes. Varios grupos antes afines a las Fuerzas Armadas del Sudán se han pasado al bando del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y permanecen en el Sudán Meridional, mientras que otros se han incorporado en el componente de las unidades integradas conjuntas correspondiente a las Fuerzas Armadas. Está previsto que muchos se sometan a un proceso de desarme, desmovilización y reintegración cuya planificación avanza lentamente. Para superar la desconfianza, las partes deben elaborar una estrategia conjunta de gestión de los otros grupos armados y de verificación transparente del número de sus contingentes, lo cual ha resultado difícil hasta el momento.

9. En el sector 6 de las operaciones de la UNMIS, del que forma parte la zona en litigio de Abyei, se renovaron durante el período examinado los cambios de bando entre grupos armados de Meiram y Debab no adscritos a ninguna facción. La intensa presencia militar en la mayor parte de la zona sigue siendo motivo de preocupación, particularmente desde que el 28 de febrero las dos partes volvieron a imponer a la UNMIS restricciones a la circulación, lo cual afecta a la capacidad de seguimiento y verificación de la Misión.

10. A la vez, el Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego ha actuado con efectividad para abordar en sus reuniones ordinarias las cuestiones relativas a la seguridad. Entretanto, la Comisión Política de Cesación del Fuego, reunida el 25 de enero por primera vez desde principios de noviembre de 2006, acordó celebrar una reunión especial dedicada a los problemas de seguridad, comprendidos los derivados de los otros grupos armados, los repliegues y las unidades integradas conjuntas. Esta reunión se celebró el 5 de marzo, pero el punto del orden del día relativo a las unidades integradas conjuntas se ha pospuesto dos veces. En general, sigue siendo preciso el compromiso político de alto nivel para impulsar el programa relacionado con la seguridad.

Aspectos políticos

11. Aunque los partidos políticos empiezan a centrarse en los preparativos para las elecciones de mitad de período, cuya celebración está prevista en el Acuerdo General de Paz para 2009, la elaboración del marco legislativo y otros requisitos fundamentales para la votación se encuentra muy retrasada. La Comisión Nacional para el Examen de la Constitución se prepara actualmente para celebrar consultas sobre un proyecto de ley electoral. La planificación del censo nacional, mediante el cual se determinarán las circunscripciones electorales, sigue estancada en medio de dificultades presupuestarias. Se prevé que el proyecto piloto de censo esté ultimado a finales de abril.

12. El principal instrumento legislativo aprobado durante el período del que se informa fue la Ley de Partidos Políticos, por la cual se rigen el registro, las actividades y la disolución de los partidos políticos. La Comisión Nacional para el Examen de la Constitución celebró amplias consultas con partidos de la oposición y con la sociedad civil. No obstante, el partido de la oposición Alianza Nacional Democrática abandonó las deliberaciones finales en señal de protesta por una cláusula que permite la disolución de los partidos políticos. Posteriormente, el

Partido del Congreso Nacional introdujo una enmienda por la que se agregaban nuevos requisitos para registrar un partido y la Ley se aprobó en ausencia de la Alianza Nacional Democrática. Los partidos de la oposición siguieron expresando su preocupación por el incierto compromiso de las dos partes en el Acuerdo General de Paz con la creación de un entorno libre e imparcial para la celebración de elecciones.

13. Durante el período que se examina se registraron algunos avances en el establecimiento de otras instituciones previstas en el Acuerdo General de Paz. Se promulgaron la Ley de la Administración Pública y la Ley de la Comisión Nacional de la Administración Pública y se designaron por decreto presidencial miembros de la Comisión para la protección de los derechos de los no musulmanes en la capital nacional. Por otro lado, todavía deben presentarse a la legislatura algunos instrumentos legislativos importantes relacionados con el Acuerdo, en particular la nueva Ley de Seguridad Nacional y la Ley Nacional de Policía. Entretanto, la comisión técnica de fronteras tiene previsto presentar a la presidencia su informe final en octubre.

14. Mientras tanto, las partes siguen reiterando su compromiso con la alianza forjada. El 25 de marzo, el comité político mixto de alto nivel del Partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés creó un subcomité encargado de preparar la estrategia de su alianza y de abordar cuestiones polémicas, como Abyei, el funcionamiento de determinadas comisiones previstas en el Acuerdo y la integración de otros grupos armados. Por su parte, el Consejo Nacional Provisional del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés se reunió en Yei del 8 al 12 de febrero, por primera vez desde que falleció el Primer Vicepresidente John Garang en julio de 2005, y reafirmó su voluntad de lograr que la unidad fuese atractiva. El Movimiento decidió asimismo mudar su cuartel general nacional de Juba a Jartum en el marco de sus planes de reactivar su red nacional e internacional de oficinas.

15. Por lo que se refiere al Gobierno del Sudán Meridional, su Presidente, Salva Kiir, siguió designando y reasignando personal para el propio Gobierno del Sudán Meridional y para los gobiernos de los estados meridionales, que ya se han establecido pero están sujetos a graves limitaciones de capacidad. En particular, la falta de personal capacitado sigue entorpeciendo el desarrollo del poder judicial.

16. El Presidente Kiir del Gobierno del Sudán Meridional también lanzó una amplia campaña contra la corrupción. Se destituyó a varios altos funcionarios, entre ellos el Ministro de Hacienda del Gobierno del Sudán Meridional, acusados de desfalco y soborno, incluido el presunto desfalco de 60 millones de dólares que el Partido del Congreso Nacional transfirió al Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés poco después de la firma del Acuerdo General de Paz.

17. Tanto en el estado de Kordofan meridional como en el del Nilo Azul cobraron cierta fuerza las estructuras gubernamentales recién establecidas. El 27 de febrero el estado de Kordofan meridional designó un nuevo gobierno constitucional que tomó el relevo de la administración provisional. Es probable que el mandato de los actuales gobernadores de los dos estados se prorrogue hasta el 1º de julio. Aunque los dos estados han avanzado recientemente en la aplicación del Acuerdo General de Paz, las zonas de su territorio que están controladas por el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés permanecen aparte en lo administrativo y cuentan

con sistemas de educación y policía propios, lo cual contraviene lo dispuesto en el Acuerdo.

18. La falta de administración civil en Abyei siguió complicando la búsqueda de una paz duradera. El Comité de Desarrollo de Abyei, agrupación de la sociedad civil que el 14 de enero asumió el control de una antigua oficina de administración civil, siguió realizando operaciones especiales pese a carecer de estatuto jurídico. Las visitas efectuadas por el Presidente Omar Al-Bashir, a principios de marzo al estado de Kordofan meridional y zonas del sector 6 habitadas por misseriya y en fechas posteriores de ese mismo mes al estado del Nilo Azul, suscitaron esperanzas de que avanzase el desarrollo de estas regiones marginadas.

Aspectos relativos a la distribución de la riqueza

19. En la segunda reunión del Consorcio del Sudán, celebrada del 19 al 21 de marzo, tanto el Gobierno del Sudán Meridional como el Gobierno de Unidad Nacional refirieron con optimismo los progresos alcanzados en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo General de Paz relativas a la distribución de la riqueza. No obstante, lo cierto es que apenas hay novedades desde el anterior período examinado. Aunque el Comité Técnico Mixto sobre el Petróleo se reúne periódicamente para calcular los ingresos provenientes del petróleo y su correspondiente distribución, la falta de transparencia sigue generando desconfianza, y tanto el Gobierno del Sudán Meridional como los estados que producen petróleo sostienen que no reciben todos los ingresos que les corresponden. Entretanto, la Comisión Nacional del Petróleo no celebra una sesión plenaria desde 2005. Siguen suscitando preocupación las graves repercusiones de las prospecciones petroleras en la población, como por ejemplo la degradación del medio ambiente y el hecho de que los desplazados no reciban indemnización.

20. La Comisión de Asignación y Control de Recursos Fiscales y Financieros siguió encontrando dificultades para cumplir su mandato de asignar y transferir fondos con rapidez y de forma transparente a las instancias gubernamentales inferiores. A falta de un apoyo político firme, la Comisión ha tenido dificultades para proceder a la modificación de los mecanismos de asignación de recursos vigentes, entre ellos el fondo de apoyo a los estados, que deberían haberse disuelto tras la firma del Acuerdo General de Paz.

III. Ejecución de otros procesos de paz en el Sudán

21. La aplicación del Acuerdo de Paz del Sudán Oriental firmado en octubre de 2006 se encuentra en punto muerto, principalmente a causa de las luchas internas por el poder que se libran en la cúpula del Frente Oriental. La escisión entre facciones beja del Frente impidió que éste presentase una lista de candidatos a ocupar los puestos que el Acuerdo le ha asignado. La cúpula del Frente Oriental ha solicitado la mediación del Gobierno de Eritrea para que ayude a resolver el pertinaz conflicto entre las facciones beja. Por su parte, el Gobierno del Sudán siguió manifestando su optimismo con respecto a la aplicación del Acuerdo y ha iniciado los preparativos para el desarme e integración de los excombatientes del Frente Oriental.

22. Siguieron suspendidas las conversaciones de paz entre el Gobierno de Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor, que rechazó la mediación del Gobierno del Sudán Meridional y alegó que no se sentía suficientemente seguro para reanudar las conversaciones en Juba. Entretanto, el acuerdo de cesación de las hostilidades firmado por las dos partes expiró el 28 de febrero. Mi Enviado Especial para las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor, Joaquim Chissano, tomó parte activa en la tarea de reactivar las conversaciones reuniéndose con los principales interesados cuando visitó la región en febrero y marzo. Está previsto que las conversaciones se reanuden en abril con un equipo de mediación ampliado del que formarán parte observadores de Kenya, Mozambique, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania y Sudáfrica.

23. En enero, la UNMIS empezó a transferir personal y equipo a la Misión de la Unión Africana en el Sudán en el marco de la asistencia denominada paquete de apoyo ligero. Al 10 de abril, se habían desplegado 37 oficiales militares de los 105 previstos en el Acuerdo, así como 32 asesores de policía de los 33 previstos y 23 funcionarios civiles de los 48 previstos. Con excepción del equipo médico y de información pública y de los vehículos blindados de transporte de tropas, el resto del apoyo logístico y material integrante del paquete se traspasó el 11 de enero. El despliegue de otros 19 funcionarios militares y otros 19 funcionarios civiles que se han seleccionado y contratado está pendiente de la construcción de locales de oficina y viviendas que cumplan las normas de seguridad de las Naciones Unidas en Darfur. Se trata de una cuestión muy grave que la UNMIS procura resolver actualmente. También sigue pendiente la necesidad de que los Estados Miembros de las Naciones Unidas aporten 44 oficiales y 36 vehículos blindados de transporte de tropas. El comité tripartito siguió reuniéndose para facilitar la aplicación del paquete. No obstante, el principal obstáculo que encuentra la plena aplicación del paquete de apoyo ligero sigue siendo la falta de seguridad relacionada con la deficiente infraestructura de Darfur.

24. La Unión Africana y las Naciones Unidas dieron por acabadas las consultas sobre el paquete de apoyo pesado el 21 de enero, y se transmitió al Gobierno del Sudán un informe conjunto de fecha 24 de enero. En la respuesta del Presidente Al-Bashir, enviada el 6 de marzo, se cuestionaban disposiciones esenciales del paquete. Por conducto de cartas idénticas de fecha 24 de enero dirigidas al Presidente Al-Bashir, el Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana comunicaron al Gobierno del Sudán detalles relativos al paquete, acordados por la Unión Africana y las Naciones Unidas. En su respuesta de fecha 6 de marzo, el Presidente Al-Bashir aceptó algunos aspectos del paquete y expresó reservas con respecto a otros, en particular los relacionados con el Acuerdo de Paz de Darfur, y propuso que se celebrasen nuevas consultas al respecto. En cumplimiento de lo acordado durante la minicumbre sobre Darfur celebrada el 28 de marzo en Riad, la Unión Africana y las Naciones Unidas celebraron el 9 de abril en Addis Abeba una sesión de información técnica y consulta con el Gobierno del Sudán para reiterar la razón de ser de los planes conjuntos de la Unión Africana y las Naciones Unidas por lo que se refiere al mando y control, el establecimiento de fuerzas, la financiación y otras cuestiones polémicas y para ultimar el acuerdo sobre el paquete de apoyo pesado. El paquete destinado a la Misión de la Unión Africana en el Sudán se finalizó en la reunión, con excepción de los helicópteros tácticos y de combate. Después de una reunión informativa celebrada por el Consejo de Seguridad el 12 de abril sobre los resultados de la reunión de Addis Abeba, la

Misión Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas, mediante nota verbal dirigida al Secretario General, confirmó la aprobación del Gobierno del componente de helicópteros del paquete de apoyo pesado. Una vez que el Consejo de Seguridad autorice el despliegue del paquete de apoyo pesado, se adoptarán las medidas procedentes con miras a solicitar una autorización para contraer las obligaciones necesarias para sufragar su costo, estimado en 287,9 millones de dólares.

25. En cuanto a la operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas, el mandato del Representante Especial Conjunto, acordado por las dos organizaciones, y un marco en el que figuraban los principios convenidos en relación con los preparativos para la operación híbrida se comunicaron al Presidente Al-Bashir en cartas idénticas enviadas por el Secretario General y el Presidente de la Unión Africana el 6 de marzo. Equipos interdisciplinarios de la Unión Africana y las Naciones Unidas se ocuparon del 19 al 26 de marzo en Addis Abeba de la planificación conjunta de su operación híbrida en Darfur. La Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana examinan el proyecto de informe para transmitirlo al Consejo de Seguridad y al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana respectivamente.

IV. Ejecución del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

Apoyo político y reconciliación

26. La UNMIS siguió interponiendo sus buenos oficios y prestando servicios de mediación, tanto a nivel del Gobierno central como en las regiones, en apoyo del Acuerdo General de Paz. En Abyei el personal de la Misión trabajó intensamente, en estrecha colaboración con las autoridades locales y los dirigentes de la comunidad misseriya, para distender la situación. En Malakal la UNMIS siguió manteniendo contactos con todas las partes para que apoyaran el traslado pacífico de las Fuerzas Armadas del Sudán y los grupos alineados desde Phom al-Zeraf, mientras que en el Kordofan meridional la UNMIS, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, apoyó activamente los esfuerzos de las autoridades locales para disminuir la tensión tras los enfrentamientos entre la policía local y los manifestantes estudiantiles que se registraron en Kadugli en febrero.

27. En el Sudán Meridional, la UNMIS también siguió apoyando los esfuerzos de las autoridades locales para promover la paz y la reconciliación. En febrero la Comisión de Paz del Sudán Meridional celebró en Torit (Ecuatoria) una conferencia de gobernadores y comisionados, que fue la primera conferencia de paz importante a nivel regional. En esa conferencia, que se celebró en colaboración con PACT Sudán, una organización no gubernamental internacional, y en consultas con la UNMIS, salieron a la luz las preocupaciones del gobierno local respecto de la aplicación del Acuerdo General de Paz y se sentaron los cimientos para otras iniciativas de paz y reconciliación.

28. Al mismo tiempo, la UNMIS redobló los esfuerzos para reavivar el proceso político en Darfur, de conformidad con las consultas de alto nivel sobre Darfur, celebradas en Addis Abeba el 16 de noviembre de 2006 y luego confirmadas por el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. El Enviado Especial para Darfur, Jan Eliasson, y el Enviado Especial de la Unión

Africana, Salim Ahmed Salim, llevaron a cabo dos misiones conjuntas en el Sudán, en el curso de las cuales se reunieron con los principales interesados del Gobierno, los partidos de la oposición y los grupos rebeldes. Sobre la base de esos contactos con los principales interesados, los Enviados Especiales están preparando una hoja de ruta para el proceso de paz en que se tendrán en cuenta las cuestiones pendientes planteadas por los no signatarios. La UNMIS proporcionó un considerable apoyo logístico y sustantivo a los Enviados y asignó personal al equipo mixto de la Unión Africana y las Naciones Unidas encargado de apoyar las labores de mediación.

Despliegue y actividades militares

29. Durante el período que se examina, el componente militar de la UNMIS intensificó sus actividades de vigilancia y verificación para apoyar el proceso de redespiegue de las fuerzas que se está llevando a cabo. En marzo el Comandante de la Fuerza de la Misión organizó reuniones especiales de la Comisión Militar Mixta de Cesación del Fuego para examinar las discrepancias en los datos facilitados por las partes sobre la formación de las unidades integradas conjuntas y la alineación de otros grupos armados. Posteriormente, el personal militar de la UNMIS verificó detenidamente la composición y los efectivos de las unidades integradas conjuntas.

30. Mientras las Fuerzas Armadas del Sudán se retiraban del estado del Alto Nilo, el personal militar de la UNMIS desempeñaba un papel importante promoviendo el diálogo entre los mandos militares y supervisando las medidas de fomento de la confianza, en particular en Phom al-Zeraf. A finales del período que se examina, la tensión en la zona había disminuido apreciablemente tras el eficaz redespiegue de los efectivos de las Fuerzas Armadas del Sudán y la incorporación de ex miembros de otros grupos armados en unidades integradas conjuntas en Malakal.

31. El componente militar de la UNMIS participó activamente en tareas conjuntas de civiles y militares en las comunidades locales, entre otras cosas, mediante la asignación de personal médico a clínicas, la construcción y reparación de carreteras y la remoción de artefactos explosivos sin detonar en todos los sectores. En un trágico incidente ocurrido el 26 de enero (véase párr. 3 *supra*), un miembro de las fuerzas de mantenimiento de la paz de nacionalidad india resultó muerto en una emboscada junto a la carretera por elementos no identificados mientras prestaba protección al personal de una empresa civil de remoción de minas. Aunque no parece que haya un peligro continuo en la zona, a raíz de ese incidente se desplegaron allí soldados de las Naciones Unidas con vehículos blindados para el transporte de tropas con el fin de reforzar la seguridad durante las operaciones de remoción de minas.

32. También se ha progresado en el establecimiento de nuevos equipos en las zonas donde se necesita una mayor presencia de la UNMIS. A ese respecto, se seleccionaron terrenos apropiados en Raga (Bahr al Ghazal occidental) y Baw (Nilo Azul) y se está planeando la conversión de las bases de operaciones temporales de Talodi y Jullud (Kordofan meridional) en bases permanentes. También se han adquirido terrenos en Al Fasher para alojar a los oficiales de Estado Mayor asociados con el paquete de apoyo ligero.

33. Al 10 de abril, se había desplegado el 96,4% del personal militar previsto en el mandato de la UNMIS (9.363 efectivos de un total de 9.706), incluidos 595 observadores militares, 253 oficiales de Estado Mayor y 8.515 soldados, además de

63 oficiales de Estado Mayor asignados a la Misión de la Unión Africana en el Sudán, en el marco del paquete de apoyo ligero.

Desarme, desmovilización y reintegración

34. La UNMIS, junto con otros organismos de las Naciones Unidas, siguió proporcionando apoyo para la preinscripción de 60.000 soldados de las Fuerzas Armadas del Sudán que participarán en el programa de desarme, desmovilización y reintegración en el Norte y en el Sur. Entretanto, el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés ha seleccionado a 30.700 combatientes “prescindibles” para su inscripción en el programa de desarme, desmovilización y reintegración. La UNMIS y sus asociados ya están proporcionando apoyo técnico a las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración encargadas de la planificación de ese programa en las zonas septentrionales y meridional del Sudán. No obstante, el avance del proceso en un sentido más amplio sigue obstaculizado por la poca participación de las partes en los principales mecanismos de desarme, desmovilización y reintegración establecidos en el Acuerdo General de Paz.

35. La coordinación entre las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración de las zonas septentrional y meridional del Sudán y la facilitación de orientación a esos órganos siguen siendo problemas importantes. El Consejo Nacional para la coordinación del desarme, la desmovilización y la reintegración, que es el encargado de vigilar, coordinar y evaluar el progreso de las dos comisiones, no se reunió por segunda vez hasta marzo de 2007 y ha avanzado poco en cuestiones de planificación estratégica. Ese retraso ha perjudicado a las comisiones, que, pese al apoyo recibido de la UNMIS y otros asociados internacionales, todavía no han definido cuáles son los derechos de los participantes en el programa ni los requisitos que han de cumplir para poder participar en él.

36. Esos factores han producido una desconexión entre la planificación del desarme, la desmovilización y la reintegración y el proceso de transformación del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, así como problemas para la desmovilización de las milicias afines a las Fuerzas Armadas del Sudán en la zona meridional del país. Se necesitará más apoyo, entre otras cosas, colaboración internacional con el Consejo Nacional, para lograr que las comisiones cumplan su mandato con eficacia.

37. La UNMIS ha seguido asistiendo a las autoridades nacionales y del Sudán Meridional en las actividades de mantenimiento de la seguridad en las comunidades y el control de armas, por ejemplo, el desarme de civiles en el condado de Pibor (Jonglei). Esas cuestiones plantean problemas diferentes de los del proceso de desarme, desmovilización y reintegración y requieren mayor atención, entre otras cosas, mediante la adopción de un enfoque integrado para que la UNMIS, los asociados de las Naciones Unidas y las autoridades locales puedan tratar conjuntamente la interrelación entre el control de armas y los medios de vida.

Asistencia electoral

38. A finales de enero, la Comisión Nacional para el Examen de la Constitución confirmó su voluntad de participar en un proceso consultivo amplio y estableció dos subcomités para mantener contactos con los partidos políticos y otras entidades estatales y más recientemente creó un tercer comité para examinar todas las propuestas formuladas por los interesados antes de redactar el proyecto de ley

electoral. La Comisión Nacional para el Examen de la Constitución y la Presidencia confirmó que la ley electoral se presentará a la Asamblea General en 2007, bien en el período de sesiones del mes de abril o en el del mes octubre.

39. La Misión siguió realizando un seguimiento activo de las iniciativas legislativas. El equipo de trabajo de la Misión dedicado a las elecciones promovió la creación de un entorno justo y propicio para el proceso electoral mediante la organización de una serie de seminarios sobre la participación de la mujer en las elecciones y otros temas. La UNMIS también apoyó la adopción de reformas legislativas para crear un ambiente propicio para las elecciones mediante la celebración de reuniones periódicas con el Secretario General de la Comisión Nacional para el Examen de la Constitución y el mantenimiento de contactos con los presidentes de los comités especializados de esa Comisión. También aportó un enfoque integrado y participó en mecanismos externos, como las reuniones mensuales del grupo de donantes para las elecciones y las reuniones oficiosas de grupos de trabajo parlamentarios.

Policía

40. Al 10 de abril, la UNMIS había desplegado 653 agentes de policía, lo que representa el 91% de los efectivos autorizados.

41. En un intento por hacer frene a la urgente necesidad de vigilancia policial en los campamentos de personas desplazadas dentro del país, en particular para prevenir los delitos contra las mujeres y los niños, la UNMIS, junto con la policía del Gobierno, puso en marcha un programa de policía comunitaria en los campamentos de personas desplazadas de Jartum, Kauda (Kordofan meridional) y Kurmuk (Nilo Azul). Las actividades y los seminarios de capacitación relacionados con ese proyecto comenzaron en marzo. La UNMIS también estableció unidades especiales de investigación en sus oficinas de los sectores de Juba, Wau y Malakal para mejorar las condiciones de la detención y examinar las causas que la justifican en coordinación con el Gobierno del Sudán Meridional.

42. La policía de la UNMIS consolidó y amplió su programa de adscripción de agentes a la Policía Nacional y el cuerpo de policía del Sudán Meridional. La Misión prestó asistencia a ambos cuerpos para la elaboración de planes de capacitación y la recaudación de fondos para los planes aprobados. En el Sudán Meridional, la UNMIS continuó con su importante cometido de inscribir a los agentes del cuerpo de policía del Sudán Meridional; hasta la fecha, se ha inscrito un total de 10.464 agentes. La UNMIS también prestó asistencia al cuerpo de policía del Sudán Meridional en el proceso para determinar la estructura institucional de ese cuerpo y facilitó apoyo para la elaboración de un proyecto de ley sobre el cuerpo de policía del Sudán Meridional. Se ha completado la preparación de un programa de capacitación y un plan de estudios con la colaboración de los jefes del cuerpo de policía del Sudán Meridional. Teniendo en cuenta la necesidad de mejorar la credibilidad del cuerpo de policía del Sudán Meridional para que reemplace al ejército en el mantenimiento del orden público, el Ministerio del Interior del Gobierno del Sudán Meridional también ha solicitado capacitación para ese cuerpo sobre técnicas antidisturbios y mantenimiento del orden público.

Derechos humanos

43. La Misión siguió llevando a cabo actividades de vigilancia y fomento de la capacidad en la esfera de los derechos humanos. En particular, en relación con el establecimiento de una institución nacional de derechos humanos, la UNMIS apoyó el debate amplio sobre el proyecto de ley para el establecimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, entre otras cosas, mediante la organización de un seminario para miembros del Parlamento celebrado el 20 de enero, y puso a expertos técnicos a disposición de la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional para la elaboración de su base legislativa y sus programas.

44. Se ha nombrado a los miembros de la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional, pero la ley por la que se establece esa Comisión no se ha finalizado. El Gobierno del Sudán Meridional debe promulgar esa ley de importancia fundamental, consignar los fondos necesarios y asegurar la independencia de la Comisión de conformidad con las normas internacionales. Es importante que los organismos de las Naciones Unidas, los donantes y la comunidad internacional en general proporcionen asistencia adicional para ayudar a la Comisión a aplicar su plan estratégico.

45. La UNMIS también organizó seminarios para los miembros del Comité de Derechos Humanos de la Asamblea Nacional sobre la reforma de la ley relativa a la violencia sexual y la cooperación del Parlamento con la sociedad civil e impartió una serie de sesiones de capacitación sobre derechos humanos para la Policía del Gobierno en Jartum.

Imperio de la ley

46. La UNMIS siguió proporcionando apoyo a todas las partes comprometidas en la elaboración de nuevas leyes de conformidad con el Acuerdo General de Paz, en particular la ley de partidos políticos. La Misión organizó seminarios en el Sudán Meridional sobre el papel de los partidos políticos en el proceso electoral y sobre la buena gobernanza y el imperio de la ley. En Jartum, la Misión colaboró en las actividades de capacitación organizadas por el Ombudsman del Gobierno de Unidad Nacional sobre la supervisión de la administración y prestó apoyo para la organización de seminarios sobre justicia de menores.

47. La UNMIS siguió propugnando la reforma del sistema penitenciario en el Sudán. Un hecho positivo en ese sentido fue que el Ministerio del Interior acordó, en principio, la separación del sistema penitenciario y la fuerza de policía unificada. En el Sudán Meridional, la UNMIS completó la inscripción del personal de prisiones en los estados de Ecuatoria central y Lagos y organizó varias actividades de capacitación. La adscripción no coordinada de soldados del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanes al servicio de prisiones sigue planteando problemas, al igual que la falta crónica de capacidad.

Información pública

48. La radio de la UNMIS (Miraya FM) siguió ampliando su red de transmisión con el fin de dar acceso a información fidedigna sobre el proceso de paz a una mayor parte de la población del Sudán. En enero la Misión inauguró una nueva estación repetidora en Rumbek y está previsto el establecimiento de cuatro emisoras adicionales para que Radio Miraya pueda recibirse en zonas remotas de Ecuatoria

occidental y oriental. Además de programas de noticias y otros programas relacionados con el Acuerdo General de Paz, en abril se empezarán a transmitir algunos programas de carácter primordialmente educativo. A falta de un acuerdo para transmitir en la zona septentrional del país, Radio Miraya está negociando un acuerdo con la Radio Estatal de Jartum para que ésta transmita algunos de sus programas.

49. La Misión siguió organizando seminarios y sesiones de divulgación sobre el Acuerdo General de Paz para las comunidades y personal del Gobierno y organizando visitas de periodistas del Sudán Meridional a proyectos ejecutados por la UNMIS y los organismos de las Naciones Unidas en el Sur y la zona de transición. Asimismo, la UNMIS siguió cooperando estrechamente con la Misión de la Unión Africana en el Sudán en la esfera de la información pública y envió a dos oficiales de información pública a Darfur como parte del paquete de apoyo ligero.

Asistencia humanitaria

50. A mediados de marzo, el plan de trabajo de las Naciones Unidas para el Sudán, cuyas necesidades financieras ascendían a 1.800 millones de dólares para sufragar la asistencia humanitaria y para la recuperación en 2007, había recibido promesas de contribución por más de 580 millones de dólares, lo que equivalía a un 32% de los fondos necesarios. Los donantes también habían hecho promesas de contribución por valor de unos 130 millones de dólares al fondo humanitario común. La primera partida de 80 millones de dólares se asignó a las regiones con necesidades más urgentes; el Sudán Meridional recibió la mayor cuantía, a fin de apoyar el regreso de refugiados y personas desplazadas antes del comienzo de la temporada de lluvias, y en segundo lugar estuvo Darfur.

51. Un brote de meningitis alcanzó proporciones de epidemia y se extendió a 8 de los 10 estados del Sudán Meridional y la zona de Abyei. El regreso de personas desplazadas y de refugiados se suspendió en varias zonas, incluidas las repatriaciones desde Uganda. Se está realizando una campaña de vacunación y en la actualidad la epidemia está controlada. Durante el mes de febrero, el Programa Mundial de Alimentos prestó asistencia a 100.000 personas en el Sudán Meridional. Según la evaluación anual de las necesidades y los medios de vida en el Sudán Meridional, la seguridad alimentaria debería mejorar en 2007, pero según los cálculos de las Naciones Unidas, a lo largo del año todavía se necesitarán 108.000 toneladas de ayuda alimentaria para una población de 1,3 millones de personas; un 60% del total se necesitará durante los meses de abril a junio, período conocido como “la estación del hambre”, para prestar asistencia a las familias con falta crónica de alimentos.

52. La situación humanitaria en Darfur siguió caracterizándose por la violencia y la inseguridad general. Más de 2 millones de personas se encuentran desplazadas dentro del país, cifra que sigue creciendo, y 1,9 millones de personas residentes en las zonas afectadas por el conflicto siguen dependiendo en gran medida de la ayuda externa. Entre el 1º de enero y el 1º de abril, otros 107.000 civiles fueron desplazados como consecuencia de la inseguridad y los combates. Al mismo tiempo, el acceso de la ayuda humanitaria a Darfur sigue obstaculizado por una combinación de factores, como la inseguridad, los ataques dirigidos contra los trabajadores humanitarios y sus bienes y obstáculos burocráticos. El 28 de marzo, el Gobierno firmó un comunicado conjunto con las Naciones Unidas, que representa una reafirmación de la suspensión de las restricciones al acceso de la asistencia

humanitaria impuestas en 2004. Se espera que con ello se solucionen los retrasos burocráticos cada vez mayores que afectan a las organizaciones no gubernamentales que operan en Darfur. En ese comunicado también se informó sobre el establecimiento de un comité de alto nivel para asegurar la aplicación del acuerdo.

53. Teniendo en cuenta los graves problemas humanitarios que existen en el Sudán, el Coordinador del Socorro de Emergencia y Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios nombrado recientemente, John Holmes, visitó el país del 20 al 27 de marzo y viajó a Jartum y Juba y zonas controladas por el Gobierno y por los rebeldes en Darfur y se reunió con funcionarios del Gobierno de Unidad Nacional y del Gobierno del Sudán Meridional, representantes de los organismos humanitarios y las organizaciones no gubernamentales, miembros de las poblaciones afectadas y jefes tribales.

Protección de la población civil

54. En los últimos meses, se ha logrado un cierto progreso en relación con la protección de los civiles en el Sudán Meridional, en particular en Phom el-Zeraf, Tonga, Kaldak y las zonas circundantes, antes y después del repliegue de las Fuerzas Armadas del Sudán. No obstante, los conflictos provocados por disputas relacionadas con las tierras y el ganado siguen generando graves problemas de protección. La UNMIS verificó denuncias de incursiones de miembros de la etnia murle en el estado de Jonglei, donde según la información recibida han sido secuestrados más de 150 niños desde enero. Durante su visita al Sudán a principios de febrero, mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Radhika Coomaraswamy, instó a todas las partes a que pusieran en libertad a todos los niños asociados con grupos armados.

55. La UNMIS también encontró problemas de protección derivados de la utilización de las fuerzas del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés para el mantenimiento del orden público. La normalización de la vida civil y el fortalecimiento de la autoridad civil se vieron complicados aún más por la inseguridad asociada con la presencia del Ejército de Resistencia del Señor en Ecuatoria.

Regresos

56. La estrecha cooperación entre el Gobierno de Unidad Nacional, el Gobierno del Sudán Meridional y los organismos de las Naciones Unidas empezó a dar frutos con la organización de los primeros regresos de personas desplazadas dentro del país desde Jartum al Kordofan meridional y el Sudán Meridional. A mediados de abril, unas 20.000 personas desplazadas habían recibido asistencia para regresar a sus lugares de origen en cinco operaciones separadas y 25.000 refugiados habían regresado a sus hogares desde cinco países vecinos. Esos traslados comenzaron más tarde de lo previsto pero se llevaron a cabo prácticamente sin contratiempos. No obstante, hasta la fecha, el número total de regresos asistidos no llega al objetivo previsto, en parte debido a los retrasos en el establecimiento de instalaciones para la salida en Jartum, a que el número de desplazados inscritos que deciden regresar es menor del previsto y a los retrasos en la financiación por el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional.

57. Las Naciones Unidas siguieron vigilando las condiciones de vida de las personas desplazadas en Jartum mediante mecanismos basados en la comunidad, evaluaciones y diálogo con las autoridades competentes. La situación actual en Darfur no es propicia para el regreso.

Actividades relativas a las minas

58. Los equipos de remoción de minas de la UNMIS lograron progresos considerables durante la actual estación seca. Hasta la fecha, se han despejado más de 10 millones de metros cuadrados de zonas que se consideraban peligrosas y se han eliminado unas 2.700 minas antipersonal, 1.100 minas antitanque y 590.000 artefactos explosivos sin detonar y municiones de armas pequeñas. La UNMIS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han impartido información sobre los peligros de las minas a más de 1 millón de personas en las zonas afectadas, así como en los campamentos y los lugares de tránsito de las personas desplazadas, en un esfuerzo por dar a conocer a los que regresan el peligro que representan las minas y los artefactos explosivos sin detonar. Se han verificado o desminado más de 1.300 kilómetros de carreteras para el despliegue de emergencia y el suministro de ayuda, incluidas varias rutas utilizadas por las personas que regresan a sus zonas de origen.

59. En coordinación con las actividades de remoción de minas de la UNMIS, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) impartió capacitación a cinco equipos de la Dependencia conjunta e integrada de remoción de minas, con lo cual se cumplió el primer objetivo de la creación de capacidad local para la remoción de minas en el Sudán.

Recuperación económica y reconstrucción

60. Del 19 al 21 de marzo se celebró en Jartum y Juba la segunda reunión del Consorcio del Sudán. Los donantes dejaron claro que no seguirían financiando las actividades de recuperación y desarrollo en la zona septentrional si no se lograban progresos en Darfur, lo que afectaría directamente al apoyo suministrado a las “tres zonas” (Abyei, Kordofan meridional y Nilo Azul). En la reunión del Consorcio del Sudán se reconoció que el Gobierno del Sudán Meridional había hecho considerables progresos en 2006 en el establecimiento de instituciones a todos los niveles, la rendición de cuentas y las medidas de fomento de la capacidad. No obstante, se deberá dar prioridad a la consolidación de instituciones públicas para mejorar la gobernanza y al establecimiento de infraestructuras básicas que faciliten las actividades productivas y el suministro de servicios básicos. Los donantes también pidieron que se examinaran los mecanismos de ayuda, entre otras cosas, estableciendo nuevas prioridades y determinando el costo de la segunda etapa de la misión conjunta de evaluación.

61. El Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional mantuvieron consultas preliminares positivas sobre el establecimiento de “procedimientos simplificados” para acelerar el desembolso de los fondos administrados por el PNUD y la aplicación de las iniciativas de recuperación temprana y reintegración con la ayuda de fondos fiduciarios de donantes múltiples.

Género

62. De conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y las disposiciones pertinentes del Acuerdo General de Paz, la UNMIS proporcionó apoyo técnico y fomento de la capacidad a los ministerios del Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional encargados de la incorporación de la perspectiva de género en la legislación básica. En Jartum, el Ministerio de Bienestar Social ha presentado al Gobierno el proyecto definitivo de la política nacional de género para su aprobación. Asimismo, la UNMIS siguió proporcionando apoyo a las organizaciones de mujeres para tratar de alcanzar el objetivo de 30% de representación de la mujer en el Gobierno de Unidad Nacional y 25% en el Gobierno del Sudán Meridional. Dentro de la Misión, la UNMIS promovió la incorporación de la perspectiva de género mediante actividades de capacitación para todo el personal y el establecimiento de un sistema de coordinadores para las cuestiones de género en los diversos componentes de la Misión.

VIH/SIDA

63. La UNMIS siguió impartiendo capacitación sobre el VIH/SIDA entre compañeros y, en el período que se examina, recibieron capacitación 104 nuevos educadores, con lo que el número total ascendió a 359. Las actividades de capacitación entre compañeros se centraron en el ejército y las organizaciones de jóvenes y de mujeres y el nuevo grupo de educadores prestará apoyo al Ejército de Liberación del Pueblo Sudanes y a la Comisión de desarme, desmovilización y reintegración del Sudán Meridional. El porcentaje de miembros de la Misión que participó en actividades de sensibilización sobre el VIH/SIDA se mantuvo en un 90%. Por otro lado, el PNUD, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, continuó su labor para hacer frente al problema del VIH/SIDA, principalmente en el marco de la iniciativa del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

Conducta y disciplina

64. Desde la presentación de mi anterior informe, se denunciaron 22 casos de faltas de conducta, dos de los cuales se clasificaron de graves y se remitieron a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) para su investigación.

65. Después que la prensa internacional publicó noticias sobre casos de explotación y abusos sexuales por miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Juba, la dirección de la UNMIS redobló los esfuerzos de la Misión por aplicar la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas. En enero y febrero, se organizaron en Jartum y Juba dos seminarios en los que participaron representantes del Gobierno y la sociedad civil para explicar los mecanismos de prevención y denuncia, así como las medidas disciplinarias que se aplicarían a los funcionarios que hubieran cometido faltas de conducta. En este período, se estableció un equipo de trabajo dentro del Consejo Nacional para el Bienestar de la Infancia (Jartum), integrado por representantes de la UNMIS, el UNICEF y otras entidades nacionales, que se encargará de realizar actividades conjuntas de prevención y divulgación. Se establecerá un órgano similar en Juba en colaboración con el Gobierno del Sudán Meridional.

Descentralización de la Misión

66. Tal como se preveía en el anterior informe, con el fin de aumentar la eficacia de las operaciones de la Misión en el Sudán Meridional, la UNMIS está siguiendo un programa gradual de regionalización centrado en el fortalecimiento de su oficina regional en Juba. El objetivo de ese proceso es dotar a la oficina de Juba de los medios para que pueda aumentar el apoyo, los servicios y los programas en el Sudán Meridional, así como su eficacia, y facilitar la adopción de decisiones a nivel local. La necesidad de un programa de descentralización se puso de manifiesto, en primer lugar, por la serie de problemas logísticos, administrativos y operacionales que hubo que superar durante la fase de despliegue en el Sudán Meridional y, en segundo lugar, por la creciente necesidad de mantener un contacto estrecho y diario con el Gobierno del Sudán Meridional.

67. El proceso de delegación de buena parte de las responsabilidades de gestión, administración y finanzas a la oficina de Juba está muy avanzado. La Misión ha creado un puesto nuevo de Jefe del Sector 1 (Juba), dentro de los límites de los recursos existentes, para que el Coordinador Regional pueda coordinar todas las actividades de la Misión en el Sudán Meridional, prestar atención a las cuestiones regionales, representar al Jefe de la Misión en los contactos cotidianos con el Gobierno del Sudán Meridional y facilitar la supervisión de la labor sustantiva y la gestión de los sectores 1, 2 y 3. El Director Adjunto de Administración se ha trasladado a Juba para encabezar un componente de apoyo reforzado, que permitirá que las oficinas de los sectores 1, 2 y 3 reciban apoyo directamente de la oficina regional de Juba. En los próximos meses, la Misión ampliará las oficinas y viviendas en Juba para albergar al personal adicional que se asignará a esa oficina. Asimismo, la Misión continuará el proceso de descentralización en toda la zona que se encuentra bajo su responsabilidad, delegando facultades a las zonas de transición en los sectores 4 (Kadugli), 5 (Nilo Azul) y 6 (Abyei), así como a la oficina de Darfur. En Darfur en particular, la descentralización facilitará la entrega de los paquetes de apoyo a la Misión de la Unión Africana en el Sudán y la preparación del terreno para despliegue futuro de una misión conjunta.

Personal civil

68. La UNMIS ha superado en buena medida los problemas iniciales para contratar y retener a personal calificado. La plantilla de personal civil pasó de 796 a 918 funcionarios de contratación internacional (de un total previsto de 1.139 puestos), de 2.265 a 2.416 funcionarios de contratación nacional (de un total de 3.342 puestos) y de 172 a 190 Voluntarios de las Naciones Unidas (de un total de 231 puestos).

V. Dificultades en la ejecución del mandato

69. Siguen sin solucionarse los problemas mencionados en mi anterior informe y las actividades de la Misión siguen obstaculizadas por problemas de seguridad e impedimentos logísticos y burocráticos. La situación de la seguridad en el Sudán sigue siendo muy compleja e inestable y depende de una gran variedad de factores internos y externos de mediano y alto riesgo. En los últimos meses, la Misión ha procurado mejorar la seguridad de su personal y sus instalaciones, mediante la adopción de una serie de medidas adicionales y sostenibles de protección. En Darfur la inseguridad sigue siendo el principal obstáculo a la expansión de las operaciones

de las Naciones Unidas y el apoyo a la Misión de la Unión Africana en el Sudán. El acuerdo de cesación del fuego sigue siendo frágil y el número de ataques con armas y de saqueos va en aumento.

70. El 19 de enero de 2007, agentes de la seguridad nacional y de la policía local detuvieron a funcionarios de las Naciones Unidas, de la Misión de la Unión Africana en el Sudán y de organizaciones no gubernamentales internacionales mientras asistían a una reunión en una casa de huéspedes de una organización no gubernamental internacional en Nyala (Darfur meridional). En el proceso, varias personas, entre ellas cinco funcionarios de las Naciones Unidas, fueron atacados físicamente con porras y rifles y una funcionaria fue sometida a acoso sexual. Tras su liberación, se iniciaron procedimientos judiciales contra los funcionarios de las Naciones Unidas pero éstos se suspendieron posteriormente a la espera de una investigación del Ministerio de Justicia del Gobierno de Unidad Nacional. Las Naciones Unidas han creado su propio equipo de investigación para estudiar el incidente. Aunque el Gobierno se ha comprometido a cooperar con las Naciones Unidas en la investigación, hasta la fecha no ha habido ningún intercambio de información.

71. La UNMIS y diversos organismos de las Naciones Unidas siguen enfrentándose a graves obstáculos para llevar a cabo sus operaciones en Darfur, sobre todo en Darfur septentrional, donde sus funcionarios son interceptados frecuentemente en sus desplazamientos, en contravención del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

72. La UNMIS sigue profundamente preocupada por el incumplimiento por parte del Gobierno de los compromisos suscritos en el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. En el período que se examina se registró un aumento de las injerencias en las operaciones de vuelo de las Naciones Unidas y en los trámites de aduanas en todo el Sudán. En las reuniones de alto nivel, el Gobierno se ha comprometido a solucionar esos problemas recurrentes; no obstante, hasta la fecha no se han observado cambios apreciables.

VI. Consecuencias financieras

73. En su resolución 60/122 B, la Asamblea General, consignó la suma de 1.079.534.400 dólares, equivalentes a 89.961.200 dólares mensuales, para la Misión de las Naciones Unidas para el Sudán para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007. Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la UNMIS después del 30 de abril de 2007, el costo del mantenimiento de la Misión hasta el 30 de junio de 2007 se limitaría a las cuantías aprobadas por la Asamblea.

74. Al 31 de diciembre de 2006, las cuotas impagas a la Cuenta Especial para la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán se elevaban a 283 millones de dólares. El total de cuotas pendientes para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en esa misma fecha se elevaba a 1,76 millones de dólares.

75. Los gastos de los contingentes y del equipo propiedad de los contingentes se reembolsaron para el período que finaliza el 31 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2006, respectivamente.

VII. Observaciones

76. Como recordarán los miembros del Consejo de Seguridad, en mi informe anterior indicaba que la aplicación del Acuerdo General de Paz estaba por iniciar una fase crítica. Las dos partes han superado con éxito el primer tercio del período provisional y han seguido haciendo progresos a pesar de los considerables obstáculos, entre ellos la muerte intempestiva de uno de los principales artífices del Acuerdo, John Garang, la persistente desconfianza y un número aún considerable de elementos perturbadores. Además, el conflicto en Darfur sigue siendo una fuente de desacuerdo entre las partes y ha desviado la atención de la comunidad internacional.

77. La aplicación del Acuerdo General de Paz ha llegado a una fase delicada en la cual podría perder fácilmente su sentido inicial o su meta final. Sin embargo, dos elementos fundamentales articulan esta etapa del período provisional, a saber, el redespiegue total y supervisado de fuerzas en 2007, y la celebración de elecciones libres y justas a mitad del mandato, en 2009. Debe hacerse todo lo posible para alcanzar estos objetivos importantes, que ayudarán a las partes a consolidar los resultados obtenidos y entablar el tramo final del proceso de paz.

78. Hasta la fecha, la UNMIS ha dedicado gran parte de su atención y recursos a prestar asistencia a las partes para aplicar el Acuerdo General de Paz y supervisar y observar la cesación del fuego, con resultados tangibles. Aunque las partes aún no han convenido un enfoque estratégico común para la seguridad, incluida la formación de unidades integradas conjuntas, hasta el momento han podido controlar y aliviar las tensiones en el terreno. Este proceso de cooperación y resolución de problemas deberá intensificarse cuando las dos fuerzas armadas hagan frente al gran reto estratégico de redespiegue total.

79. Es muy probable que en los meses venideros la aplicación cabal de este proceso de redespiegue fundamental plantee varios problemas. En primer lugar, las partes deben respetar estrictamente los detalles de los planes de redespiegue y aceptar las consecuencias importantísimas de su aplicación. Este proceso requerirá un compromiso político serio de ambas partes. Un vez terminado, sin embargo, el redespiegue marcará un hito histórico y pondrá fin a un período de 30 años de intervenciones militares y hostilidades devastadoras.

80. Con la asistencia de las Naciones Unidas las partes deben prestar considerable atención a la verificación del proceso. Si surgieran desacuerdos, éstos deberán tratarse y resolverse a través de las instituciones pertinentes sin poner en peligro el proceso general ni comprometer su integridad. La conclusión del redespiegue, que también requiere transparencia y progresos en la integración de otros grupos armados y la formación de las unidades integradas conjuntas, materializará la decisión de las partes de rechazar una solución militar del conflicto que las ha dividido.

81. Para hacer frente a todos estos problemas es fundamental que las partes reconozcan que un destructor estancamiento, como el que finalmente condujo a las concesiones decisivas que se hicieron en Naivasha (Kenya) hace dos años y medio, es una situación en la que todos resultan perdedores. La aplicación cabal e irreversible del Acuerdo General de Paz es la única estrategia viable para el Sudán y sus pueblos.

82. Aunque la responsabilidad primordial de llevar a cabo el protocolo de seguridad incumbe a las dos partes, se necesitará el pleno compromiso y el apoyo de la comunidad internacional. Al respecto, insto al Consejo de Seguridad y a todos los Estados Miembros interesados a que ayuden al Sudán a cumplir los compromisos asumidos en el Acuerdo General de Paz. Se necesitará especialmente asistencia financiera y asistencia de otro tipo de los donantes para formar unidades integradas conjuntas, ejecutar los programas de desmilitarización, desmovilización y reinserción, y garantizar la seguridad de la comunidad, sobre la base de la reforma radical del sector de la seguridad.

83. El segundo objetivo de esta fase del período provisional —la preparación y celebración de elecciones democráticas a mitad del mandato, en 2009— requerirá la misma determinación. Estas elecciones serán una confirmación crucial de la decisión tomada en Naivasha de hacer del Acuerdo General de Paz un proceso inclusivo, basado en la voluntad del pueblo del Sudán. La prioridad inmediata durante este proceso debería ser la aprobación, pendiente desde hace tanto tiempo, de leyes electorales, seguida del rápido establecimiento de una comisión electoral nacional independiente. Es fundamental que la Comisión de Examen de la Constitución Nacional siga dirigiendo el proceso de preparación de estos proyectos de ley, sobre la base de consultas amplias e inclusivas. Otros prerequisites importantes para la planificación efectiva de las elecciones son el acuerdo sobre las fronteras de Abyei y la frontera del 1° de enero de 1956, la organización del censo y la repatriación de las personas desplazadas.

84. Es igualmente importante reconocer que las elecciones libres y justas no comienzan en las urnas. Ha llegado el momento de hacer progresos tangibles en lo que respecta al levantamiento de las restricciones a la oposición política y la sociedad civil y la reforma de la policía y los servicios de seguridad, para adecuarlos a los requisitos de la Constitución Nacional Provisional. Al respecto, lamento que la Comisión Nacional de Derechos Humanos aún no se haya establecido. Insto al Gobierno a que lo haga rápidamente y en pleno cumplimiento de los Principios de París relativos a los estatutos de las instituciones nacionales, que la Asamblea General hizo suyos en su resolución 48/134. En particular, recomiendo que la composición de la Comisión se base en una representación pluralista de todos los sectores de la sociedad civil que contribuyen a la promoción y protección de los derechos humanos.

85. El apoyo del proceso electoral también requerirá una hábil distribución de los recursos de las Naciones Unidas y los recursos internacionales, para permitir la rápida creación de capacidad de asistencia técnica y supervisión, así como una activa participación de la sociedad civil y los partidos políticos. Además del Gobierno del Sudán, insto a los donantes a que planifiquen desde ahora las contribuciones que pueden hacer, incluidos el mejoramiento de la capacidad de los partidos políticos, los medios de difusión y las organizaciones de la sociedad civil, que deben desempeñar una función importante en el proceso.

86. Durante la preparación de las elecciones, las partes también deben prestar especial atención a la situación en el Kordofan meridional, la zona de Abyei y el Nilo Azul, y llegar a un entendimiento sobre todas las cuestiones pendientes relacionadas con estas regiones. Confío en que la comunidad internacional prestará su apoyo a tales esfuerzos, teniendo presente la necesidad de celebrar finalmente un

referendo sobre la zona de Abyei y una consulta popular en relación con las otras dos zonas, de conformidad con el Acuerdo General de Paz.

87. Por último, insto al pueblo del Sudán, y en particular a sus dirigentes, a que reconozcan que, en última instancia, la paz de su país es indivisible. Si el trágico y devastador conflicto de Darfur no se resuelve, el progreso del Acuerdo General de Paz y su conclusión satisfactoria serán difíciles de alcanzar. Aunque el red despliegue de las tropas puede realizarse sin que tenga repercusiones inmediatas en la situación de Darfur, tal no será el caso cuando se realicen las preparaciones necesarias en todo el país para celebrar satisfactoriamente las elecciones de mitad del mandato, en 2009. La paz y la estabilidad de todo el país son un requisito fundamental para las elecciones. En momentos en que el Consejo de Seguridad examina el futuro del Sudán, insto a sus miembros a que adopten un enfoque integrado, en el cual una estrategia internacional para la paz en Darfur se refuerce mediante la aplicación del Acuerdo General de Paz. El objetivo primordial de los esfuerzos internacionales complementarios en materia de seguridad, asistencia política y asistencia humanitaria debe ser estabilizar Darfur en un grado suficiente para que su población pueda participar en las elecciones de mitad del mandato en 2009 junto con el resto del país.

88. La paz del Sudán también requerirá que se preste una atención sostenida a la recuperación y el desarrollo después del conflicto. Una vez más, no podrán hacerse progresos en el Norte, incluidas las tres zonas, si no mejora la situación en Darfur. Además de apoyar la paz en todo el Sudán, los donantes deben seguir cumpliendo las promesas hechas en Oslo, y preparar compromisos adicionales en 2008 y años posteriores para apoyar la segunda fase de la Misión Conjunta de Evaluación. El cumplimiento de estos compromisos será fundamental para cumplir la promesa conjunta formulada en la reunión del Consorcio del Sudán, de convertir 2007 en el año de los dividendos de la paz.

89. Por su parte, las Naciones Unidas harán todo lo posible para contribuir a la causa de la paz en todo el Sudán, incluso prestando pleno apoyo a la aplicación del Acuerdo General de Paz, el Acuerdo de Paz de Darfur y otras decisiones importantes. Al respecto, desearía recomendar que el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán se prorrogara por seis meses, hasta el 31 de octubre de 2007.

90. Para concluir, deseo expresar mi agradecimiento a todo el personal de las Naciones Unidas destinado en el Sudán por la determinación con que trabajan para apoyar la aplicación del Acuerdo General de Paz y poner fin al conflicto de Darfur. También agradezco profundamente los esfuerzos de la Unión Africana, organización con la cual las Naciones Unidas cooperan estrechamente, así como la invaluable asistencia de los Estados Miembros, incluidos los donantes y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

Anexo

Componente militar y policial al 10 de abril de 2007

País	Componente militar								Policía civil	
	Observadores		Oficiales		Tropa		Militar subtotal			
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Alemania	33	–	5	–	–	–	38	–	5	–
Argentina	–	–	–	–	–	–	–	–	11	–
Australia	5	1	5	4	–	–	10	5	9	1
Bangladesh	20	–	31	–	1 503	–	1 554	–	27	–
Bélgica	5	–	–	–	–	–	5	–	–	–
Benin	7	–	–	–	–	–	7	–	–	–
Bolivia	15	–	1	–	–	–	16	–	–	–
Bosnia y Herzegovina	–	–	–	–	–	–	–	–	2	–
Botswana	5	–	–	–	–	–	5	–	–	–
Brasil	24	–	–	–	–	–	24	–	3	–
Camboya	10	–	1	–	134	–	145	–	–	–
Canadá	23	–	7	–	–	–	30	1	1	1
China	14	–	11	–	424	11	449	11	7	2
Croacia	–	–	5	–	–	–	5	–	–	–
Dinamarca	10	–	6	–	–	–	16	–	2	–
Ecuador	20	–	–	–	–	–	20	–	–	–
Egipto	20	–	21	–	781	15	822	15	2	–
El Salvador	5	–	–	–	–	–	5	–	4	2
Estados Unidos	–	–	–	–	–	–	–	–	9	2
Federación de Rusia	15	–	3	–	120	–	138	–	11	–
Fiji	7	–	–	–	–	–	7	–	4	3
Filipinas	13	–	–	–	–	–	13	–	52	–
Finlandia	–	–	2	–	–	–	2	–	2	–
Gabón	6	–	–	–	–	–	6	–	–	–
Gambia	–	–	1	–	–	–	1	–	4	–
Ghana	–	–	3	–	–	–	3	–	35	3
Grecia	4	–	2	–	–	–	6	–	–	–
Guatemala	8	–	1	–	–	–	9	–	–	–
Guinea	10	–	–	–	–	–	10	–	–	–
India	20	–	27	–	2 577	4	2 624	4	20	2
Indonesia	10	–	–	–	–	–	10	–	–	–
Jamaica	–	–	–	–	–	–	–	–	3	2
Jordania	12	–	9	–	–	–	21	–	23	2
Kenya	6	1	10	–	776	32	795	33	18	2
Kirguistán	5	3	–	–	–	–	5	3	2	–
Malasia	8	–	3	–	–	–	11	–	11	–
Malawi	6	–	1	–	–	–	7	–	–	–
Malí	9	–	–	–	–	–	9	–	–	–
Moldova	2	–	–	–	–	–	2	–	–	–
Mongolia	2	–	–	–	–	–	2	–	–	–
Mozambique	1	–	–	–	–	–	1	–	–	–
Namibia	9	–	–	–	–	–	9	–	1	–
Nepal	6	2	6	–	–	–	12	2	55	2
Nigeria	10	–	5	1	–	–	15	1	29	2
Noruega	16	–	11	–	–	–	27	–	4	–
Nueva Zelanda	2	–	1	–	–	–	3	–	–	–
Países Bajos	14	–	3	–	–	–	17	–	14	1
Pakistán	20	–	26	–	1 538	–	1 584	–	36	2
Paraguay	10	–	–	–	–	–	10	–	–	–

<i>País</i>	<i>Componente militar</i>									
	<i>Observadores</i>		<i>Oficiales</i>		<i>Tropa</i>		<i>Militar subtotal</i>		<i>Policía civil</i>	
	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
Perú	17	–	–	–	–	–	17	–	–	–
Polonia	2	–	–	–	–	–	2	–	–	–
Reino Unido	–	–	4	–	–	–	4	–	2	–
República de Corea	7	–	1	–	–	–	8	–	–	–
República Unida de Tanzania	15	–	2	–	–	–	17	–	2	–
Rumania	12	–	–	–	–	–	12	–	–	–
Rwanda	15	–	8	–	254	–	277	–	24	–
Samoa	–	–	–	–	–	–	–	–	16	–
Sri Lanka	3	–	–	–	–	–	–	–	22	1
Sudáfrica	–	–	4	–	–	–	4	–	–	–
Suecia	3	–	1	–	–	–	4	–	13	2
Tailandia	12	–	1	–	–	–	13	–	–	–
Turquía	–	–	4	–	–	–	4	–	27	–
Ucrania	4	–	–	–	–	–	4	–	23	–
Uganda	9	–	–	–	–	–	9	–	17	3
Uruguay	–	–	–	–	–	–	–	–	2	–
Vanuatu	–	–	–	–	–	–	–	–	6	–
Yemen	16	–	3	–	–	–	19	–	3	–
Zambia	10	2	11	–	306	39	327	41	21	1
Zimbabwe	12	2	2	–	–	–	14	2	22	11
Total por sexo	584	11	248	5	8 414	101	9 246	117	606	47
Total	595		253		8 515		9 363		653	

